

## DESCRIPCIÓN DEL CARGO PARA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO

<b>Denominación del puesto:</b> Presidencia del Comité Directivo (1 persona)
<b>Ubicación en la organización:</b> Comité Directivo de Amnistía Internacional, Sección Mexicana
<b>Responde a:</b> Movimiento Internacional, membresía, gobernanza y oficina nacional
<b>Equipo con:</b> Todos los comités de la gobernanza, Oficina Nacional, comités internacionales, activistas y membresía
<b>Objetivo del puesto:</b> Representar a la sección mexicana en el movimiento internacional y coordinar esfuerzos con todas las estructuras de Amnistía Internacional, Sección Mexicana, en especial con el Comité Directivo y la Oficina Nacional para implementar la estrategia global del movimiento, ser un referente en la región y mejorar en los aspectos necesarios
<b>Tiempo requerido a la semana:</b> 10 a 20 horas (considerar reuniones del Comité Directivo bimestrales en fin de semana). Requiere disponibilidad durante horario laboral para reuniones organizadas por el Secretariado Internacional, y con la Oficina Nacional, por la noche para reuniones con el Comité Directivo y ocasionalmente en sábados para reuniones organizadas por la Junta Directiva Internacional o con la membresía de Amnistía Internacional, Sección Mexicana.
<b>Duración:</b> 2 años
<b>Tipo de cargo:</b> Voluntario

<b>Perfil del puesto:</b> La persona candidata a la presidencia del Comité Directivo debe ser comprometida con los derechos humanos, así como con el movimiento; de igual manera se busca que sea una persona con liderazgo, con compromiso, perseverancia y visión estratégica
<b>Conocimientos requeridos:</b> Conocimiento de temáticas de Derechos Humanos, de gobernanza de Amnistía Internacional a nivel local, regional e internacional. Conocimiento de las Normas Básicas y del Reglamento y Estatutos de Amnistía Internacional
<b>Experiencia:</b> En gobernanza, trabajo en derechos humanos, activismo y funcionamiento de organizaciones de la sociedad civil
<b>Habilidades:</b> Inteligencia emocional, control de estrés, trabajo bajo presión, trabajo en equipo, escucha, empatía, proactividad, capacidad de comunicación eficaz y carisma
<b>Requerimientos:</b> Ser miembro/a de Amnistía Internacional, Sección Mexicana con una antigüedad mínima de dos años al día de la elección, disponibilidad de reuniones en horarios internacionales, disponibilidad de viajar en 2022, tener pasaporte vigente y conocimientos de otros idiomas (inglés y otro). Contar con RFC, estar al día en sus obligaciones fiscales y proveer de documentación solicitada para su alta como beneficiarie controlador de la organización ante la autoridad, durante su participación en el Comité Directivo.

### **Funciones y actividades**

- Representar a Amnistía Internacional, Sección Mexicana ante el Movimiento Internacional;
- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones legales a las que se encuentra sujeta Amnistía Internacional, Sección Mexicana;

- Ejercer la vocería de Amnistía Internacional, Sección Mexicana en coordinación con la Dirección Ejecutiva;
- Coordinar a las y los integrantes del Comité Directivo;
- Presidir las sesiones de Comité Directivo;
- Presentar el informe anual de la gestión del Comité Directivo y del estado que guarda Amnistía Internacional, Sección Mexicana a la Asamblea General;
- Mantener informada periódicamente a la membresía de las acciones del Comité Directivo y de las cuestiones estratégicas de Amnistía Internacional, Sección Mexicana;
- Supervisar, aprobar y evaluar la implementación del Plan Estratégico y del Plan Operativo de Amnistía Internacional, Sección Mexicana, de común acuerdo con el Comité Directivo;
- Asistir en representación de Amnistía Internacional, Sección Mexicana al Foro Regional o su equivalente.
- Establecer un mecanismo de evaluación periódico del desempeño de la Dirección Ejecutiva a través de criterios definidos de común acuerdo con el Comité Directivo;
- Asegurar la participación de Amnistía Internacional, Sección Mexicana en las consultas del Movimiento Internacional;
- Proponer al Comité Directivo la creación de Comisiones especializadas

**Enriquecimiento del trabajo:** Aprender organización colaborativa, liderazgo estratégico, interculturalidades, planeación, análisis, autonomía, toma de decisiones informada y trabajo en equipo

**Realizó**  
**Frida Espinoza Arenas**  
Comité de Candidaturas

**Revisó**  
**Ian David Figueroa Higuera**  
Comité de Candidaturas

**Aprobó**  
**David Montoya López**  
Presidente del Comité Directivo